



**AVISO DE PRIVACIDAD  
COMISIÓN NACIONAL DE MEJORA REGULATORIA  
PADRÓN ÚNICO DE FOMENTO A LA CONFIANZA CIUDADANA**

La Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER), con domicilio en Boulevard Adolfo López Mateos 3025, piso 8, Colonia San Jerónimo Aculco, demarcación territorial Magdalena Contreras, Código Postal 10400, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales recabados, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y demás normatividad que resulte aplicable.

**¿Qué datos personales recopilamos y cuál es su finalidad?**

Los datos personales que, en el ejercicio de sus funciones y atribuciones, recaba la CONAMER, a través del Padrón Único de Fomento a la Confianza Ciudadana, serán utilizados para llevar a cabo las acciones siguientes:

- Inscripción al Padrón Único de Fomento a la Confianza Ciudadana;
- Emisión de la constancia de registro al Padrón Único de Fomento a la Confianza Ciudadana;
- Emisión y firma del manifiesto de cumplimiento;
- Recepción de beneficios y facilidades administrativas;
- Suspensión de inspecciones, verificaciones o visitas domiciliarias;
- Transferencia de información para gestionar el otorgamiento de los beneficios que deriven de la inscripción al Padrón Único de Fomento a la Confianza Ciudadana y, en su caso, para realizar acompañamientos de formalización;
- Transferencia de información para generar estadísticas e informes para evaluar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la legislación y disposiciones aplicables; y
- Generar estadísticas e informes sobre la implementación de la Ley de Fomento a la Confianza Ciudadana.

Para las finalidades antes señaladas, se podrán recabar uno o más de los siguientes datos personales:

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nombre o razón social de la persona con actividad empresarial;</li> <li>• Cuando resulte aplicable, nombre del representante legal;</li> <li>• Domicilio de la persona y de su unidad económica;</li> <li>• Actividad económica;</li> <li>• Cuando resulte aplicable, Registro Federal de Contribuyentes (RFC);</li> <li>• Cuando resulte aplicable, Clave Única de Registro de Población (CURP);</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuando resulte aplicable, fecha de constitución o creación;</li> <li>• Correo electrónico;</li> <li>• Cuando resulte aplicable, firma electrónica;</li> <li>• Datos de la Unidad Económica: nombre, tipo de establecimiento, número de empleados, georreferenciación;</li> </ul>
---	---





Los datos que usted proporcione podrán compilarse y fijarse en una base de datos concerniente a las personas beneficiarias de los programas que se instrumenten en el marco de la Ley de Fomento a la Confianza Ciudadana. Asimismo, se informa que no se solicitarán datos personales sensibles.

Finalmente, se comunica que, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Fomento a la Confianza Ciudadana, los datos contenidos en el Padrón Único de Fomento a la Confianza Ciudadana podrán ser públicos.

### Fundamento para el tratamiento de sus datos personales.

El tratamiento de sus datos personales se realiza con fundamento en lo establecido en las siguientes disposiciones normativas:

- Artículos 2, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 13, 14, 15 y 16 de la Ley de Fomento a la Confianza Ciudadana, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 20 de enero de 2020.
- Artículos 11, 24, 25, 30, 38 y 39 de la Ley General de Mejora Regulatoria, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 18 de mayo de 2018.
- Artículos 6, base A, fracción II, y 16, segundo párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 20 de diciembre de 2019.
- Artículos 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 16 al 23, 25 al 29, 43 al 56, 65, 66, fracción I, 70, 85, 86, y del 94 al 120 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 26 de enero de 2017.
- Numerales 28 al 37, 38, último párrafo, 39 al 41 y 42, último párrafo, de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 26 de enero de 2018.

### ¿Con quién compartimos sus datos personales y para qué fines?

La CONAMER realizará transferencias con:

- i. Las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para definir e implementar las acciones, esquemas y programas mediante los cuales se otorgarán los beneficios y facilidades administrativas a las que podrá tener acceso, conforme lo dispuesto por los artículos 6, 10, 11 y 13 de la Ley de Fomento a la Confianza Ciudadana, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 20 de enero de 2020.
- ii. Organismos constitucionales autónomos, gobiernos de las entidades federativas, municipios, alcaldías, congresos locales, poderes judiciales locales y cualquier autoridad o ente público del país con quienes la CONAMER celebre convenios para la aplicación e implementación de la Ley de Fomento a la Confianza Ciudadana, conforme lo dispuesto por sus artículos 6, 10, 11 y 13, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 20 de enero de 2020.

Al respecto, se informa que no se requiere el consentimiento del titular de los datos personales, toda vez que las transferencias que se señalan actualizan los supuestos de

Blvd. Adolfo López Mateos No. 3025, San Jerónimo Aculco, Magdalena Contreras, C. P. 10400,  
Ciudad de México. Tel: 01 (55) 5629-9500 [www.gob.mx/conamer](http://www.gob.mx/conamer)





excepción establecidos en los artículos 22, fracción II, 66 y 70, fracciones II y VIII, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

### ¿Dónde puede ejercer sus derechos ARCO?

Usted podrá solicitar el ejercicio de sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición de sus datos personales (Derechos ARCO)<sup>1</sup> ante la Unidad de Transparencia, ubicada en Boulevard Adolfo López Mateos 3025, piso 8, Colonia San Jerónimo Aculco, demarcación territorial Magdalena Contreras, Código Postal 10400, Ciudad de México, correo electrónico [unidad.transparencia@conamer.gob.mx](mailto:unidad.transparencia@conamer.gob.mx), teléfono de contacto (55) 5629 9500 extensiones 22635 y 22684; o bien, podrá presentar una solicitud de ejercicio de derechos ARCO a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en <http://www.plataformadetransparencia.org.mx> o comunicarse al TELINAI 01800835-43-24. Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia de la CONAMER o enviar un correo electrónico a la dirección electrónica de la misma.

### Mecanismos de seguridad.

La CONAMER implementa las medidas de seguridad técnicas, administrativas y físicas necesarias para la protección de los datos personales que recabe.

### Modificaciones al Aviso de Privacidad.

En caso de que el presente aviso de privacidad sufra alguna modificación, cambio o actualización, se hará de su conocimiento a través de una publicación visible en el Portal de la CONAMER <https://www.gob.mx/conamer>. Por su seguridad, consulte en todo momento, si así lo desea, el contenido de este aviso de privacidad en el portal del Padrón Único de Fomento a la Confianza Ciudadana.

### Otros datos de contacto para atención al público en general:

Página de Internet: [www.gob.mx/conamer](http://www.gob.mx/conamer)

Correo electrónico: [contacto@conamer.gob.mx](mailto:contacto@conamer.gob.mx)

Número telefónico: (55) 5629 9500 - Extensión 22602

Fecha de elaboración: 25 de febrero de 2020

<sup>1</sup> Es su derecho saber para qué son utilizados y las condiciones del uso que se les da (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que sea eliminada de los registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la normativa (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO.

Blvd. Adolfo López Mateos No. 3025, San Jerónimo Aculco, Magdalena Contreras, C. P. 10400,  
Ciudad de México. Tel: 01 (55) 5629-9500 [www.gob.mx/conamer](http://www.gob.mx/conamer)

